



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: seccsribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-070
25 DE ABRIL DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310301020170070001	Verbal	FORZZA SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	24/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	NO SE ACCEDERÁ A LA REVOCATORIA DE LA DECISIÓN FUSTIGADA PORQUE EL PRECEDENTE QUE CITA LA CENSORA DIFIERE DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, NO SE REPONER EL INTERLOCUTORIO DE FECHA Y NUMERACIÓN ANOTADAS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302320080062502	Ordinario	CARLOS GUERRERO HERNANDEZ Y OTRO	LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ Y OTROS	24/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	MÓDIFICAR EL PROVEÍDO DE 20 DE FEBRERO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN LA SUMA DE \$192 000 000 PARA CADA UNO DE LOS DEMANDADOS. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520140061604	Ordinario	MARIA ORLINDA ROJAS CEDIEL	GERONIMO DUARTE SILVA	24/04/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	MÓDIFICAR EL NUMERAL SÉPTIMO DE LA SENTENCIA DE 11 DE AGOSTO DE 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONFIRMAR, EN LO DEMÁS, LA SENTENCIA APELADA. SIN COSTAS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301720080063404	Ordinario	LIGIA MATILDE CITELI DE PLESTED	JORGE ENRIQUE PLESTED RINCON	24/04/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CÓRREGIR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE 18 DE MAYO DE 2017 Y PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. NOTIFÍQUESE ESTA PROVIDENCIA A LAS PARTES POR AVISO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520220044801	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S	24/04/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	CONFIRMAR EN LO QUE FUE MATERIA DE LA APELACIÓN, EL AUTO PROFERIDO EL 25 DE JULIO DE 2023 // SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS. // ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520220044802	Verbal	PEDRO ARTURO ROJAS CASAS	MARCO PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.S	24/04/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	CONFIRMAR EN LO QUE FUE MATERIA DE LA APELACIÓN, EL AUTO PROFERIDO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 // CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$700.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE // ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520220005901	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS ROMERO SEGURA	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	24/04/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE MARZO DE 2024 // SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO // ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LA LEY 2213 DE 2022), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE // PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900120228799101	Verbal	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.S	MARIA ALEJANDRA PAZ GUZMAN	24/04/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE ABRIL DE 2024. // ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LA LEY 2213 DE 2022), POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL NO APELANTE // PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DEL FENECIMIENTO DE ESE PLAZO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301220210024802	Verbal	ALMODENA S.A.S.	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA SUCURSAL COLOMBIA	24/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN PROVIDENCIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2024, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE CASACIÓN FORMULADO POR ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE MAYO DE 2023, POR NO HABER SIDO PRESENTADA LA DEMANDA DE SUSTENTACIÓN // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA SEDE JUDICIAL DE ORIGEN - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302220190027401	Verbal	JUAN CARLOS SABOGAL SABOGAL	MARTHA ELIANA SABOGAL SABOGAL	24/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	RECHAZAR POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE EJECUTADA CONTRA EL AUTO DEL 12 DE MARZO DE 2024 // EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, ENVIÉNSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820190072001	Verbal	YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	24/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	TÉNGASE POR REVOCADO EL PODER QUE INICIALMENTE SE LE CONFIRIÓ AL ABOGADO OSCAR JAVIER MARTÍNEZ CORREA, POR PARTE DE LA DEMANDANTE YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS.//SE CORRIGE EL NUMERAL 3. DEL AUTO DEL 19 DE MARZO DE 2024, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL VALOR CORRECTO DE LA CAUCIÓN SEÑALADA ES \$3.676.713.343,24, Y NO COMO ALLÍ SE INDICÓ, EN LO DEMÁS EL REFERIDO AUTO PERMANECERÁ INCÓLUME.- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820190072001	Verbal	YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	24/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	NO REPONER AUTO DEL 24 DE FEBRERO DE 2024. // RECHAZAR EL RECURSO SUBSIDIARIO DE SÚPLICA.- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820190072001	Verbal	YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	24/04/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	NO REPONER AUTO DE 19 DE MARZO DE 2024. // RECHAZAR EL RECURSO SUBSIDIARIO DE SÚPLICA.- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120216213504	Verbal	TECNOLOGIAS DE CONDUCCION Y CONTROL SA	SHENZHEN TCL NEW TECHNOLOGY CO LIMITED Y OTROS	24/04/2024	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE Y LAS SOCIEDADES TCL TECHNOLOGY GROUP CORPORATION, SHENZHEN TCL NEW TECHNOLOGY CO. LIMITED Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. CONTRA LA SENTENCIA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301720120005401	Ordinario	MONICA ANDREA GUTIERREZ MARTINEZ	SALUD TOTAL ESP	24/04/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	EN USO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA, SE DECRETA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER LA INSTANCIA Y SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL 24 DE MAYO DE 2024, INCLUSIVE, EL TIEMPO PARA DICTAR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304020190062001	Verbal	ROSALBA ROJAS MELO	DORA ELINA MORENO RODRIGUEZ Y OTRO	24/04/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	EN USO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA, SE DECRETA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER LA INSTANCIA Y SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE MAYO DE 2024, INCLUSIVE, EL TIEMPO PARA DICTAR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220324101	Verbal	C&V CONSULTING GROUP SAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	24/04/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	EN USO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE DECRETA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER LA INSTANCIA Y SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL 07 DE MAYO DE 2024, INCLUSIVE, EL TIEMPO PARA DICTAR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220502301	Verbal	HELI ZANDRO SILVA PEREIRA	SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	24/04/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	EN USO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL INCISO QUINTO DEL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA, SE DECRETA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RESOLVER LA INSTANCIA Y SE PRORROGA POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MARZO DE 2024, INCLUSIVE, EL TIEMPO PARA DICTAR LA SENTENCIA QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302020140043101	Verbal	JOSE IVAN ROJAS BELTRAN	SOCIEDAD COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO SAS	24/04/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 29 DE ABRIL DE 2022 POR EL JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. COSTAS A CARGO DEL APELANTE. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$2.000.000. LIQUÍDENSE (ART. 366 CGP). (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520200018901	Verbal	ALEJANDRO HINCAPIE JARAMILLO Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	24/04/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2024 EL APELANTE CUENTA CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR EN ESTA INSTANCIA LOS PRECISOS REPAROS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240083300	Recusación	JAIR ROMANY IZAGUIRRE Y OTROS	ARAMINTA SANCHEZ DE FERNANDEZ	18/04/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	DECLARAR IMPRÓSPERA LA RECUSACIÓN FORMULADA POR EL ABOGADO JAVIER PRADA SISA CONTRA EL JUEZ DE LA CAUSA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020230051901	Verbal	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON Y OTRO	GREEN WORKS ENERGY SAS ESP	24/04/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	REVOCAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRENOTADAS. PROCEDA LA PRIMERA INSTANCIA A PRONUNCIARSE SOBRE LA ADMISIBILIDAD DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304120180058702	Verbal	MALAVER GUTIERREZ LTDA	SPARTATRANSPORTES SAS	24/04/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMAR EL AUTO OBJETO DE SÚPLICA QUE PROFIRIÓ EL MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA EL 15 DE FEBRERO DE 2024. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL CITADO MAGISTRADO PARA LO CORRESPONDIENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001319900320210408103	Verbal	JORGE ALBERTO HERNANDEZ MONTES	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA	24/04/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMAR EL AUTO DE 8 DE MARZO DE 2024, QUE PROFIRIÓ EL MAGISTRADO JAIME CHAVARRO MAHECHA. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, DESE CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENÓ EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240075700	Recurso Extraordinario de Revisión	PEDRO PABLO CANTOR CAMPOS Y OTRO	JUZGADO 49 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA DC	18/04/2024	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	INADMITIR LA DEMANDA DE REVISIÓN, A FIN DE QUE SEAN SUBSANADOS LOS DEFECTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS. // CONCEDER A LA PARTE INTERESADA EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS PARA ESOS EFECTOS, SO PENA DE RECHAZO. // RECONOCER COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS DEMANDANTES A LA ABOGADA JENY CAROLINA HERNÁNDEZ BOHÓRQUEZ CONFORME AL PODER CONFERIDO - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820180019202	Verbal	GERMAN LEMOINE AMAYA	SOC. CONSTRUCTORA LEMOINE LTDA.	24/04/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LA APELACIÓN QUE LOS DEMANDANTES INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 15 DE FEBRERO DE 2024 PROFIRIÓ EL JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. LA SECRETARÍA CONTROLARÁ LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302220200025103	Ejecutivo Singular	CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	SEGUROS DEL ESTADO SA	24/04/2024	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	MANTENER INCOLUMNE EL AUTO PROFERIDO EL 11 DE ABRIL DE 2024, SIN COSTAS. RECHAZAR, POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO SUBSIDIARIO DE APELACIÓN. EN OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO. RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA MARÍA FERNANDA TOBÓN TOBÓN PARA QUE ACTÚE EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE ACTORA, CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420220043001	Verbal	FREDY SALGUERO DIAZ	ALFONSO PALACIO CUBEROS Y OTROS	24/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SE DECLARA DESIERTO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302020190049501	Verbal	CLAUDIA PATRICIA ALCALA SIMBAQUEBA	ROSANGELA DE QUEEDO VARGAS	24/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ME DECLARO IMPEDIDA PARA PARTICIPAR EN LA CORRESPONDIENTE SALA DE DECISIÓN. PASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO RICARDO ACOSTA BUITRAGO PARA LO DE SU CARGO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304720220048401	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S A	JUAN CARLOS ALVAREZ RUBIO Y OTRO	24/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	POR SECRETARÍA CÓRRASE TRASLADO -POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS- A LA PARTE CONTRARIA, DE LA SUSTENTACIÓN QUE HICIERON LOS APELANTES ANTE LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA (LEY 2213 DE 2022, ART. 12). (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310305020210034804	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	AVANTEL SA	24/04/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. CONDENASE EN COSTAS A LA SOCIEDAD DEMANDANTE. LIQUÍDENSE. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303320190091502	Verbal	OSCAR EDUARDO ORTIZ MARROQUIN	ANA ISABEL CORZO RABELO	24/04/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REVISADO EL EXPEDIENTE, SE OBSERVA QUE, LA DECISIÓN ADOPTABA AL FINALIZAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS CELEBRADA EN LA FECHA, DEBE SER RECONSIDERADA, EN LO REFERENTE A NO ESCUCHAR A LAS PARTES EN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, POR ENDE, SE ORDENARÁ CORRER TRASLADO PARA ALEGAR, PARA LO CUAL, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN SUS ALEGACIONES POR ESCRITO. // VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, POR SECRETARÍA DE ESTA SALA INGRÉSESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304720210054702	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA - ASER INGENIERIA LTDA	BANCO DE BOGOTA	24/04/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. EN FIRME ESTE PROVEÍDO, SECRETARÍA PROCEDA A LO DE SU CARGO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720210017401	Verbal	JUAN SEBASTIAN AGUILAR	GRUPO ALPHA S EN C	24/04/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, LAS COMUNICACIONES DE 18 Y 22 DE ABRIL DE 2024, PROVENIENTES DE LOS JUZGADOS 22 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y SEXTO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO (AMBOS DE BOGOTÁ) - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820220053101	Abreviado	LEASING CORFICOLOMBIANA SA	JUAN RICARDO LOZANO AMAYA Y OTROS	24/04/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 4 DE ABRIL DE 2024 // EN SU MOMENTO, LA SECRETARÍA CONTROLARÁ EL SURTIMIENTO DE LOS TRASLADOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301820180047902	Verbal	LUIS EDUARDO ORDOÑEZ CARDOZO	INVERSIONES MENSULI S.A.S.	24/04/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	DÉCLARA INADMISIBLE LA ALZADA QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO QUE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300720200021301	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	DUQUESA S.A.	24/04/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	NEGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CONFIRMAR LA DECISIÓN ATACADA. NO ACCEDER A LA PETICIÓN DE IMPOSICIÓN DE MULTA ELEVADA POR LA PARTE ACCIONANTE. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020200036402	Verbal	MICHAEL ASHER SONTHEIMER Y OTRO	NICHOLAS NECAK Y OTRO	24/04/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	MODIFICA EL NUMERAL 2º DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C EN LO DEMÁS LA SENTENCIA SE CONFIRMA. SE CONDENA EN COSTAS POR LO ACTUADO EN ESTA INSTANCIA AL RECURRENTE. EN FIRME LA DECISIÓN, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310305120210002301	Verbal	ADRIANA LUCIA ROMERO ALVAREZ	CONJUNTO RESIDENCIAL PICADILLY PH	24/04/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EL JUZGADO DE ORIGEN DEVOLVIÓ LAS DILIGENCIAS DEL PROCESO NO. 11001310305120210002301, PARA SUBSANAR EL YERRO ARITMÉTICO PRESENTANDO EN LA PROVIDENCIA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023, ESTE DESPACHO BASADO EN EL INCISO 3 DEL ARTICULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRIGE LA PRECITADA PROVIDENCIA EN EL SENTIDO DE CONFIRMAR LOS AUTOS PROFERIDOS EL 23 DE AGOSTO DE 2022, EXPEDIDOS POR EL JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO, Y NO COMO ALLÍ SE INDICÓ. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520160043402	Verbal	ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE REPRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA EGEDA COLOMBIA	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS	24/04/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA ENTIDAD DE GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA - EGEDA COLOMBIA, A TRAVÉS DE SU APODERADO, RESPECTO DE LA SENTENCIA EXPEDIDA EN PRIMERA INSTANCIA EL 31 DE JULIO DE 2019 POR EL JUZGADO 5º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. POR SECRETARÍA, COMUNICAR LO AQUÍ RESUELTO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. POR SECRETARÍA RETORNAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300520160043402	Verbal	ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE REPRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA EGEDA COLOMBIA	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS	24/04/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	PARA RESOLVER LA PETICIÓN QUE ANTECEDE, SE HACE NECESARIO EMITIR PRONUNCIAMIENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS. LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS, CON EL EXCLUSIVO FIN DE RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA SOBRE EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRESENTÓ EL EXTREMO DEMANDANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301520150076901	Verbal	JOSE DANIEL HIGUERA PUERTO	JULIA GRACIELA HIGUERA PUERTO Y OTROS	24/04/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE. CONFORME AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR, VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. PRORROGA EL TÉRMINO PARA DECIDIR LA INSTANCIA POR SEIS (6) MESES MÁS, ART 121 DEL C.G.P. Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120198211104	Verbal	MAHLE ENGINE COMPONENTS JAPAN CORPORATION Y OTRO	IMPORDIESEL NAGOYA S.A.S. Y OTRO	24/04/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	CONFORME AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 20221 SE OTORGA TRASLADO AL APELANTE PARA QUE ANTE ESTA CORPORACIÓN SUSTENTE EL RECURSO, VENCIDO EL PLAZO LEGAL ANTEDICHO, LA CONTRAPARTE PODRÁ DESCORRER EL TRASLADO, SI ASÍ LO CONSIDERA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020240082200	Recusación	EDIFICIO PEÑAS BLANCAS P.H.	CATEMAR COLOMBIA SAS Y OTROS	24/04/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	DECLARAR INFUNDADA LA RECUSACIÓN // REMÍTASE DE MANERA INMEDIATA ESTA ACTUACIÓN A DICHA DEPENDENCIA, A FIN DE QUE CONTINÚE CON EL CONOCIMIENTO Y TRÁMITE DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA. // COMUNÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN A LA AUTORIDAD JUDICIAL CUESTIONADA Y AL RECUSANTE. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302220180048601	Divisorios	GLORIA EUNICE CARO ARIAS Y OTRO	EPIMENIA ARIAS JIMENEZ Y OTRO	24/04/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE DISPONE DEVOLVER DE MANERA INMEDIATA EL EXPEDIENTE AL MENCIONADO DESPACHO JUDICIAL, PARA QUE SU TITULAR PROCEDA COMO LE COMPETE, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES PLASMADAS EN ESTA PROVIDENCIA. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302720220032201

Ejecutivo Singular

IRIS CF COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA

CONEXION LINFER SAS

24/04/2024

SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

REVOCAR EL PROVEÍDO RECURRIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. EN SU LUGAR, TENER POR OPORTUNA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGADA POR EL EJECUTADO CRISTIAN EDUARDO RODRÍGUEZ, A LA CUAL DEBERÁ IMPRIMIRSE EL TRÁMITE DE LEY // DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN- YERC - VER LINK: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162>

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 25/04/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 25/04/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.